

Con fundamento en el certificado presentado para la evaluación de la supervisión, el suscrito supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el (Contrato, Convenio, Orden de Servicio, Otro Si, etc.) de acuerdo a la información relacionada a continuación:

1. Identificación del Contrato, Convenio, Orden de Servicio, Otro Sí.	
Contratante	Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Representante Legal	Everth Hawkins Sjogreen
Identificación	18.004.454 de San Andrés, Isla.
Contratista	Heidi Liliana Cárdenas Archbold
Fecha Inicio	15 de Septiembre de 2022
Número del contrato	CO1.PCCNTR.4010639 de 2022
Supervisor	Lucila María Morelos Páez
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales
Objeto del Contrato o Convenio	
La contratista se compromete para con el Departamento a prestar sus servicios profesionales como Abogada especialista en contratación brindando asesoría en los procesos transversales de la secretaria de educación y en asuntos cuya naturaleza demanda la aplicación de conocimientos propios de la profesión, con el siguiente alcance de objetivos específicos: 1) Elaboración de actos administrativos de carácter general relacionados con la reglamentación de asuntos de competencia de la Secretaria de Educación. 2) Elaboración y/o revisión de actos administrativos relacionados con las funciones de la Secretaria de Educación. 3) Apoyar a la Secretaria de Educación en el impulso de los trámites de procesos administrativos sancionatorios de competencia de la citada Secretaria. 4) Elaboración de conceptos jurídicos en temas de derecho administrativo relacionado con la misión y funciones de la oficina de la Secretaria de Educación. 5) Apoyar, junto con los demás miembros del equipo jurídico y técnico, a la Secretaria de Educación, en la revisión de documentos precontractuales en curso y en la etapa postcontractual de los mismos. 6) Asistir o dar acompañamiento jurídico a la Secretaria en las reuniones, juntas y/o comités, diligencias judiciales derivadas de los procesos en curso o en contra del Departamento en lo relacionado con la citada Secretaria, cuando así le sea requerido. 7) Las demás que se le designe el secretario propias del objeto.	
2. Plazo inicial de ejecución: Tres (03) meses (15 de Septiembre al 14 de Diciembre de 2022)	
3. Prórrogas:	SI ☐ NO ☐
4. Adiciones:	SI ☐ NO ☐
5. En caso positivo, por favor señalar los otros sí suscritos con las prórrogas y/o adiciones, Ejemplo: Otro Sí: Se prorroga el contrato hasta el día // Se adicionó la suma de \$	
6. Fecha de terminación 14/Diciembre/2022	
7. Valor inicial \$23.337.861.oo	
8. Valor final \$23.337.861.oo	
9. El contrato tuvo otras modificaciones SI ☐ NO ☐	
10. En caso positivo, señalar los documentos de modificación	
▪ Informe sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO	
Apoyó en la proyección respuesta a la Dra. DUNIA LUZ BARRERA HERAZO Abogada Comisionada Procuraduría General de la Nación, Carrera 5 # 15-80, Bogota D.C. Colombia, en atención a su requerimiento identificado con el número de oficio No. IUS E-2019-763042 -D-2019-1524040.	

1800

San Andrés Isla,

Doctora
DUNIA LUZ BARRERA HERAZO
Abogada Comisionada
Procuraduría General de la Nación
Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C. Colombia
PBX: (+57-1)58708750

Asunto: Solicitud de Información
Expediente No. IUS E-2019-763042
D-2019-1524040

Cordial saludo,

En atención a su requerimiento identificado con el número de oficio No. IUS E-2019-763042 -D-2019-1524040, de manera comedida informamos lo siguiente:

I

Se Ayudó a proyectar respuesta a la Dr. **ANDRÉS ARBOLEDA SALAZAR** Jefe de la Oficina de Planeación de la Procuraduría General de la Nación.

1900

San Andrés Isla,

Doctora
ANDRÉS ARBOLEDA SALAZAR
Jefe de Oficina de Planeación
Procuraduría General de la Nación
Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C. Colombia
planeacion@procuraduria.gov.co
PBX: (+57-1)58708750

Asunto: Solicitud de prórroga respuesta Información-proyecto de inversión "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL INSTITUTO BOLIVARIANO EN SAN ANDRÉS ISLA, identificado con el código BPIN 2016000020030.

Cordial saludo,

En atención a su requerimiento identificado con el número de oficio de salida No. S-2022-092346, de manera comedida solicitamos que se nos otorgue una prórroga de diez (10) días hábiles teniendo en cuenta la situación de Emergencia que pasó en la isla de San Andrés debido al paso de la "tormenta tropical Julia".

Cordialmente,

LUCILA MORELOS PAEZ
Secretaria de Educación

Elaboración de conceptos jurídicos en temas de derecho administrativo relacionados con la misión y funciones de la oficina de la Secretaria de Educación apoyar junto con los demás miembros del equipo jurídico y técnico a la secretaria de educación en la revisión de los documentos precontractuales de los procesos de contratación de la Secretaria de Educación así como el acompañamiento jurídicos de los procesos contractuales en cursos y de la etapa post contractual de los mismo.

ANÁLISIS JURÍDICO

Convenio de Asociación artículo 5 del Decreto 092 de 2017

Revisión jurídica modalidad Directa cuyo objeto es la suscripción de un Convenio de Asociación de qué trata el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, entre el DEPARTAMENTO Y NEW BREEZE FOUNDATION identificado con el NIT: 900 957 598 – 4 cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA PROMOVER, FOMENTAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA CASA LÚDICA Y LUDOTECA A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, LÚDICAS Y RECREATIVAS; Y GENERAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO DE LA REGIÓN CARIBE EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Ayudó a consolidar jurídicamente

- Estudios documentos previos
- Análisis del sector
- Presupuestos
- Clausulado
- Acto de justificación
- Solicitud de invitación

Dio respuesta a observaciones de la Oficina Jurídica

ANÁLISIS JURÍDICO ADICIONAL MODIFICATORIO EN VALOR.

- Revisión jurídica y proyección adicional modificatoria en valor NUMERO DEL CONTRATOC01.PCCNTR.3028912 DE 2022
 - TIPO DE CONTRATO CONTRATACIÓN DIRECTA
 - CONTRATISTA ICETEX
 - OBJETO 1. Constituir y regular un Fondo en administración individual denominado FONDO NUEVO COMIENZO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, con los recursos entregados por EL CONSTITUYENTE al ICETEX, quien actuará como administrador mandatario.
 - VALOR INICIAL El valor del presente contrato es de SEIS MIL MILLONES (\$ 6.000.000.000.00) DE PESOS MONEDA CORRIENTE.
 - VALOR ADICIONAL :DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.000) M/CTE
 - VALOR TOTAL: OCHO MIL MILLONES DE PESOS (\$8.000.000.000) M/CTE
- PLAZO EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES DE SIETE (7) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN DEL

ACTA DE INICIO, POR EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

Realizó acompañamiento a las solicitudes de los funcionarios en el área de planeación para revisión de documentos.

Revisión jurídica modalidad Directa

Ayudó a consolidar jurídicamente

- Estudios documentos previos
- Análisis del sector
- Presupuestos
- Clausulado
- Acto de justificación
- Solicitud de invitación

Respuesta a observaciones de la Oficina Jurídica

Que mediante memorando 1020 consecutivo 1180 de fecha 05 de octubre de 2022 y fue despachado desfavorable para dar inicio a la contratación bajo modalidad de contratación directa, del proceso de donación por parte de Japón que dicho proceso debe desarrollarse bajo la modalidad de Licitación o selección abreviada de menor cuantía de acuerdo al presupuesto.

Por lo tanto se proyectó un nuevo análisis para control de legalidad ante la oficina jurídica del proceso CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PIKNINI CORNER PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO A LA PRIMERA INFANCIA EN CONDICIONES DE CALIDAD Y EFICIENCIA, BRINDÁNDOLES UNA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN BUEN ESTADO” sustentándolo en el artículo 20 de la ley 1150 de 2007 ARTÍCULO 20. DE LA CONTRATACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES y conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 13 de la Ley 80 de 1993, el Concepto Sala de Consulta C.E. 1909 de 2008 Consejo de Estado - Sala de Consulta y Servicio Civil

Que una vez revisada la normatividad y jurisprudencia respecto al caso en concreto la Oficina Jurídica del Departamento, en cumplimiento de la mecánica establecida por la Embajada de Japón, respecto a las donaciones para contracción de infraestructura en el País, este procedimiento es jurídicamente viable y aplicable al Departamento de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

Que nuevamente se subsanó las observaciones presentadas por el asesor jurídico de la Oficina Asesora jurídica y actualmente el proceso actualmente se encuentra en control de legalidad.

Elaboración y revisión de actos administrativos presentado procesos administrativos sancionatorios.

Elaboración de conceptos jurídicos en temas de derecho administrativo relacionados con la misión y funciones de la oficina de la Secretaría de Educación apoyar junto con los demás miembros del equipo jurídico y técnico a la secretaria de educación en la revisión de los documentos precontractuales de los procesos de contratación de la Secretaría de Educación así como el acompañamiento jurídicos de los procesos contractuales en cursos y de la etapa post contractual de los mismo

PROYECTO DOCUMENTO DE JUSTIFICACIÓN PARA ACTO DE ADICIÓN Y /O MODIFICACIÓN DE LA SUPERVISION AL

- CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR. 3640871 DE 2022
- PROYECTO DOCUMENTO DE JUSTIFICACIÓN PARA ACTO DE ADICIÓN Y /O MODIFICACIÓN DE LA SUPERVISION AL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR. 33128015 DE 2021
- PROYECTO DOCUMENTO DE JUSTIFICACIÓN PARA ACTO DE ADICIÓN Y /O MODIFICACIÓN DE LA SUPERVISION AL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR 3589060DE 2021
- Proyecto resolución de prórroga de la vigencia de los amparos de las pólizas Nro. 75-44-101120054 y No. 75-40-101044268 según acta de inicio de fecha 10 de noviembre del 2022 al contrato CO1.PCCNTR.3589060 de 2022, presentados por el contratista WILMER JARAMILLO CORDOBA, expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A, identificada con el Nit. 860.009.578-6.
- proyectó resolución de prórroga de la vigencia de los amparos de las pólizas Nro. 75-44-101117795 y No. 75-40-101043495, presentados por el contratista de fecha 08 de noviembre

2022, expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A, identificada con el Nit. 860.009.578-6 de conformidad con la parte motiva de la presente resolución

- Realizó el MODIFICACION NO. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL Y DE APOYO A LA GESTION No. CO1.PCCNTR. 4079140 DE 2022 CONTRATISTA CHRISTIE DONNA WALTERS ALVAREZ cuyo OBJETO Prestar sus servicios como Magister en Gerencia, para apoyar la gestión, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión y en los procesos estratégicos que desarrolla la Secretaria de Educación en el Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

ANÁLISIS JURÍDICO

Proyectó prorroga en tiempo dirigida al señor **YAMISHITA WATARU**, Jefe de Sección de Cooperación Embajador de Japón en Colombia para cumplir con el objeto de CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PIKNINI CORNER PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO A LA PRIMERA INFANCIA EN CONDICIONES DE CALIDAD Y EFICIENCIA, BRINDÁNDOLES. UNA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN BUEN ESTADO"

Realizó acompañamiento jurídico a la secretaria educación en las reuniones juntas y o comités diligencias judiciales derivadas de los procesos en curso en contra el departamento en lo relacionado en la citada secretaría cuando si le sea requerido.

Realizó acompañamiento a las solicitudes de los compañeros en el área de planeación para revisión de documentos.

Naturaleza de la Entidad contratista		Natural ☐ Juridica ☐		
Pólizas		N/A		
Publicación		N/A		
Fecha de inicio, suspension reinicio		15 de Septiembre de 2022		
Fecha final		14 de Diciembre de 2022		
Certificados	Numero	Secretaria Ejecutora	Fecha	Valor
Disponibilidad Presupuestal	8539	Secretaria de Educacion	01/Septiembre/2022	\$23.337.861
Registro Presupuestal	8134	Secretaria de Educacion	15/Septiembre/2022	\$23.337.861
Documentos Soportes	Informes mensuales de actividades, certificado de recibo a satisfaccíon, certificaci3n de supervisi3n y certificaci3n pago final.			
Observaciones				

Balance Financiero						
Valor total contratado	\$23.337.861					
Pagos efectuados al contrato según egreso No Dia/Mes/Año	\$7.779.287 No.28755 22/11/2022	\$7.779.287	\$7.779.287	\$	\$	
Valor total ejecutado	\$7.779.287	\$15.558.574	\$23.337.861	\$	\$	\$
Valor total pagado	\$7.779.287	\$15.558.574	\$23.337.861	\$	\$	\$
Aporte del departamento	\$23.337.861	\$	\$	\$		\$
Aporte contrapartida	N/A	\$	\$	\$		\$
Saldo a favor	N/A	\$	\$	\$		\$
Saldo a liberar	N/A	\$	\$	\$		\$
Total ejecutado	\$23.337.861	\$	\$	\$	\$	\$
Saldo a liberar	N/A					
Recursos No ejecutados consignados al tesoro (Si aplica)	N/A					
Rendimientos financieros consignados al tesoro (si aplica)	N/A					

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación 07/10/2019	Código FO-AP-GJ-25	
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Versión: 02	Página 5 de 3	

Nota: Como supervisor de este convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo se deja constancia que el contrato cumplió a cabalidad el objeto, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratante en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los veinte (20) días del mes de Diciembre de 2022

Nombre del Supervisor: LUCILA MARÍA MORELOS PAEZ

Cargo del Supervisor: Secretaria de Educación

Firma del Supervisor 